

020020

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LABORALES

**Criterios de Selección**

Fecha de Vigencia ..... : 01-04-2026  
Unidad Orgánica ..... : 52336-01 MINISTERIO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA  
Unidades Dependientes ..... : Si  
Convenio ..... : 1000 C.C. UNICO PERSONAL LABORAL DE LA ADMON.  
Grupo Profesional ..... :  
Especialidad Profesional ..... :  
Familia Profesional ..... :  
Categoría Laboral ..... :  
Área Funcional ..... :  
Complemento ..... :  
Comunidad Autonoma de Residencia .... :  
País de Residencia ..... :  
Provincia de Residencia ..... :  
Comunidad Autonoma de Destino ..... :  
País de Destino ..... :  
Provincia de Destino ..... :  
Localidad de Destino ..... :  
Agrupación ..... : No

**Ordenado**

**POR UNIDAD**



RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LABORALES  
C.C. UNICO PERSONAL LABORAL DE LA ADMON.

Unidad	Pais-Prov-Loc	Descripción													
MINISTERIO:	52336-1	724-28-001	MINISTERIO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA												
CENTRO DIRECTIVO:	52394-1	724-28-001	SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA												
UNIDAD:	52579-1	724-28-001	DIVISION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES												
Puesto	Descripción	G.Prof.	Esp.Prof.	Fam.Prof.	Categoría	A.F.	Esp.Lab.	C.Singular	C. Horario	Jor.	T.A.	F.E.	Residencia	Observaciones	Estado
5609906	M1 - SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMATICOS	M1	0191	ELE						01					V

Número de Puestos: 1

Unidad	Pais-Prov-Loc	Descripción													
MINISTERIO:	52336-1	724-28-001	MINISTERIO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA												
CENTRO DIRECTIVO:	50784-3	724-28-001	D. G. DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA												
UNIDAD:	30356-10	724-28-001	S.G. DE ARQUITECTURA Y EDIFICACION												
Puesto	Descripción	G.Prof.	Esp.Prof.	Fam.Prof.	Categoría	A.F.	Esp.Lab.	C.Singular	C. Horario	Jor.	T.A.	F.E.	Residencia	Observaciones	Estado
4896153	M1 - PROYECTOS DE OBRA CIVIL	M1	0178	EOC						01					NV
5609907	M1 - EDIFICACION Y OBRA CIVIL	M1	0248							01					V
4897170	2G - ARQUITECTURA TECNICA	2G	0025					RCT	1.850,88	OBRA	3.105,00	01		001	NV
4897354	3G - ADMINISTRACION	3G	0015					A2	1.056,00			01		SA2	NV

Número de Puestos: 4

Unidad	Pais-Prov-Loc	Descripción													
MINISTERIO:	52336-1	724-28-001	MINISTERIO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA												
CENTRO DIRECTIVO:	50786-3	724-28-001	D. G. DE VIVIENDA Y SUELO												
UNIDAD:	30355-11	724-28-001	S.G. DE POLITICA Y AYUDAS A LA VIVIENDA												
Puesto	Descripción	G.Prof.	Esp.Prof.	Fam.Prof.	Categoría	A.F.	Esp.Lab.	C.Singular	C. Horario	Jor.	T.A.	F.E.	Residencia	Observaciones	Estado
5609908	M1 - SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMATICOS	M1	0191	ELE						01					V
4896141	1G - ADMINISTRACION	1G	0015						DH2	2.423,04	01				NV
4897671	3G - ADMINISTRACION	3G	0015						DH1	1.089,00	01				NV
4896151	3G - ADMINISTRACION	3G	0015							01				CT2	V
4896165	4G - ADMINISTRACION	4G	0015						DH2	1.890,36	01				NV

Número de Puestos: 5

Unidad	Pais-Prov-Loc	Descripción										
MINISTERIO:	52336-1	724-28-001	MINISTERIO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA									





# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LABORALES C.C. UNICO PERSONAL LABORAL DE LA ADMON.

Número total puestos: 34

## CLAVES UTILIZADAS

### 1.- GENERALES:

LAS ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION CONJUNTA DE LAS SECRETARIAS DE ESTADO DE HACIENDA Y PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA DE 20 DE ENERO DE 1989 PUBLICADA POR O.M. DE 6 DE FEBRERO DE 1989 (B.O.E. DE 7 DE FEBRERO DE 1989).

### 2.- CODIGOS DE LA UNIDADES:

LAS UNIDADES SE IDENTIFICARAN POR UN CODIGO NUMERICO, DE HASTA 6 DIGITOS. LAS UNIDADES TIENEN VERSIONES CON 2 DIGITOS.

### 3.- CODIGOS DE LOS PUESTOS:

LOS PUESTOS DE TRABAJO SE IDENTIFICAN POR UN CODIGO NUMERICO, DE HASTA 8 DIGITOS. LOS PUESTOS TIENEN VERSIONES DE 3 DIGITOS.

### 4.- GRUPOS PROFESIONALES:

E0	SIN TITULACION PREVISTA EN EL SISTEMA EDUCATIVO
E1	TITULO DE GRADUADO EN EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA O TITULO PROFESIONAL BASICO O EQUIVALENTES
E2	TITULO DE BACHILLER O TECNICO O EQUIVALENTES
M1	TITULO CLASIFICADO NIVEL 1 DEL MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES EDUCACION SUPERIOR O EQUIVALENTES
M2	TITULO CLASIFICADO NIVEL 2 DEL MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES EDUCACION SUPERIOR O EQUIVALENTES
1G	GRUPO PROFESIONAL 1 (IV CUAGE)
2G	GRUPO PROFESIONAL 2 (IV CUAGE)
3G	GRUPO PROFESIONAL 3 (IV CUAGE)
4G	GRUPO PROFESIONAL 4 (IV CUAGE)



RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LABORALES  
C.C. UNICO PERSONAL LABORAL DE LA ADMON.

**5.- ESPECIALIDADES PROFESIONALES:**

0015 ADMINISTRACION  
0025 ARQUITECTURA TECNICA  
0027 ARTES GRAFICAS  
0054 CONSERVACION Y RESTAURACION DE BIENES CULTURALES  
0079 ENCARGADO/A DE SALAS DE MUSEOS  
0105 GUIA, INFORMACION Y ASISTENCIA TURISTICA  
0108 ILUMINACION, CAPTACION Y TRATAMIENTO DE IMAGEN  
0138 MANTENIMIENTO GENERAL  
0141 MARKETING Y PUBLICIDAD  
0173 PRODUCCION DE AUDIOVISUALES Y ESPECTACULOS  
0178 PROYECTOS DE OBRA CIVIL  
0188 SERVICIOS COMERCIALES  
0191 SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMATICOS  
0207 ATENCION EN SALAS DE MUSEOS  
0230 TAREAS COMPLEMENTARIAS DE APOYO  
0248 EDIFICACION Y OBRA CIVIL

**6.- FAMILIAS PROFESIONALES:**

ARG ARTES GRAFICAS  
COM COMERCIO Y MARKETING  
ELE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA  
EOC EDIFICACION Y OBRA CIVIL  
HOT HOSTELERIA Y TURISMO  
IMS IMAGEN Y SONIDO

**10.- COMPLEMENTOS SINGULARES**

A2 COMPLEMENTO SINGULAR DE PUESTO A2  
E3 CONDICIONES ADVERSAS E3  
MJ MANDO O JEFATURA  
RCT RESPONSABILIDAD Y CUALIFICACION TÉCNICA



RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LABORALES  
C.C. UNICO PERSONAL LABORAL DE LA ADMON.

**11.- COMPLEMENTOS DE HORARIO**

DH1 DISPONIBILIDAD HORARIA D1  
DH2 DISPONIBILIDAD HORARIA DH2  
JP4 JORNADA PARTIDA 4 TARDES  
OBRA OBRA

**12.- JORNADAS**

01 100%

**16.- OBSERVACIONES**

CT2 COMPLEMENTO TRANSITORIO D.T. 11 DEL II C.U. ( D.T. 21 DEL I C.U.)  
SA2 SUPRIMIR EL COMPLEMENTO A2 CUANDO EL PUESTO QUEDE VACANTE  
001 PUESTO A REGULARIZAR (SENTENCIA)

**17.- ESTADO**

NV NO VACANTE  
V VACANTE

## ÍNDICE

52579-1 VAU.C04.007 DIVISION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	Pág. 1
52536-1 VAU.C06.C01.C01 S.G. DE LA CASA DE LA ARQUITECTURA	Pág. 1
30355-11 VAU.C03.C35.C09.002 S.G. DE POLITICA Y AYUDAS A LA VIVIENDA	Pág. 1
30356-10 VAU.C03.C35.C05.003 S.G. DE ARQUITECTURA Y EDIFICACION	Pág. 1